

## Información Mesa Sectorial PAS – 27/10/2017

Después de casi 5 meses sin ninguna reunión de la Mesa del PAS el único punto en el orden del día de la convocatoria fue un informe del Gerente en dónde se hizo un repaso por casi todos los temas que tenemos pendientes desde hace tiempo, y que desde nuestro punto de vista eran urgentes y necesarios el haberlos tratado con anterioridad. Algunos de ellos ya habían sido solicitados desde la Junta de PAS.

### Informe de Gerencia

1. **Fase 1 de la RPT.** La parte de la modificación que afectaba a cambios de nivel o complementos se hizo efectiva el día 1 de octubre. Las plazas que son de nueva creación se ofertarán en un plazo máximo de 6 meses y se cubrirán mediante concursos de méritos.
2. **Plazas fuera de RPT.** Han solicitado a la DGA autorización para incluir en la RPT las 47 plazas que en estos momentos están fuera y que sean consideradas plazas de carácter estructural.
3. **Listas de espera.** En reuniones anteriores los sindicatos presentamos a gerencia distintas propuestas. La nuestra la puedes ver aquí [https://ugt.unizar.es/sites/ugt.unizar.es/files/users/FESP/propuesta\\_ugt\\_mn\\_20\\_170210.pdf](https://ugt.unizar.es/sites/ugt.unizar.es/files/users/FESP/propuesta_ugt_mn_20_170210.pdf) . Nos dicen que nos presentarán un borrador basados en dichas propuesta y convocarán una mesa monográfica para tratar este tema.
4. **Convocatorias oposiciones ASG y AUX Administrativos.** Reconocieron el error “colegiado” de la falta de publicación de la convocatoria en el BOE. Se tiene que publicar en el BOE y se abrirá un nuevo plazo de presentación de solicitudes. Desde el Gabinete Jurídico se está estudiando la forma de hacerlo para que no corra riesgo la convocatoria , y los ya admitidos no tengan que volver a presentar las instancias y la valoración de los méritos sean con la misma fecha para todos.  
A raíz del “Acuerdo para la mejora del empleo público <https://ugt.unizar.es/acuerdo-para-la-mejora-del-empleo-publico> firmado por UGT, CCOO y CSIF y las diferentes previsiones que se incluyeron en la Ley 3/2017 de los Presupuestos Generales del Estado, se ha solicitado a la DGA la autorización para aumentar la OPE en 10 plazas para ASG y 8 en AUX y que sumarían a las plazas convocadas, si lo autorizan antes de la realización del primer ejercicio. Para no perder las plazas de la OPE del 2015 se tiene que terminar el proceso antes del 2-06-2018.
5. **Publicación instrucción fichajes.** La Gerencia nos dice que la publicación no es debido a ningún problema en concreto que simplemente es un recordatorio de las normas de control horario que ya están aprobadas. Le decimos que si hay infracciones o incumplimientos de las normas que se actué sobre los infractores y no se haga una publicación como ésta, en la que se presenta una plantilla que parece que no cumple con las normas de control horario.
6. **Notas procedimientos servicios prestados** En el SICUZ tienen problemas para saber si las plazas que tienen nivel 24 o superior tienen Especial dedicación y qué tareas se deberían realizar por ese concepto. Gerencia nos

dice que se va a convocar una CIVEA para tratar este tema y darle una interpretación a los artículos del pacto que hacen referencia a este tema, aunque UGT sigue insistiendo que las plazas de Analista nivel 24 es un nivel básico por lo tanto no debe tener especial dedicación.

7. **Circular sobre las jornadas del SAD.** Los compañeros del SAD en el trabajo de los sábados que realizaban a Jornada Partida recibían una compensación proporcional a las horas realizadas en horario de tarde. A petición del Director del SAD se adelantó la Fase 1 de la RPT en la que se incluía la Disposición Permanente de algunas plazas y a partir de ese momento han dejado de cobrar el concepto de jornada partida. Van a estudiar la compatibilidad de ambos conceptos.
8. **Procesos de jubilación anticipada.** Se solicita la laboralización del funcionario que así lo solicite para poder acceder a la jubilación parcial, o contrato de relevo, tal y como está en el caso del PAS laboral. Nos contesta que la Seguridad Social no lo admitiría.
9. **Carrera profesional.** Nos informan que hay límite presupuestario y por ello no se autoriza por parte de la DGA el aumento, UGT le dice que pongamos el tercer tramo de formación mientras llega la tan esperada carrera profesional.
10. **Promociones internas.** Están realizando un Plan de promoción horizontal y vertical que nos presentarán más adelante. Para promociones a la misma plaza hay que solicitar a la DGA autorización del gasto. (Ya veremos si esta vez va en serio)

## Ruegos y preguntas

UGT hizo un resumen rápido, dado que nos habíamos pasado de tiempo y esperaban a entrar los compañeros del comité de PAS, de lo que llevábamos y no nos contestaron a nada dada la escasez de tiempo.

Estos son los ruegos y preguntas de UGT:

1. Se ruega se nos facilite un listado completo de las comisiones de servicio y atribución temporal de funciones que hay a fecha de hoy en la Universidad de Zaragoza, así como la duración de las mismas. De igual manera todos los complementos personales que existen.
2. Se ruega que en los próximos procesos de selección de personal que se convoquen se establezcan, los criterios de calificación y que en aquellas comisiones de selección en las que las notas de sus miembros difieran en más de 3 puntos se anulen la mayor y menor nota.
3. Se ruega que en la composición tribunales de selección se tenga en cuenta la paridad en virtud del artículo 53 de la Ley 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; así como la obligatoriedad de formar parte del tribunal tres personas de la misma escala y especialidad. Y en el caso de que tal como nos comunicó desde Gerencia que en el procedimiento empleado se incluye la participación voluntaria, se cree una lista de personas interesadas en formar parte de tribunales en cada escala y especialidad, y se establezca unos criterios para los llamamientos.

4. Se ruega que las fiestas de calendario laboral cuando sean en sábado y domingo se traslade el día de disfrute a otro, tal y como establece la normativa de la DGA en su artículo 5.5.:

***“Acuerdo del Gobierno de Aragón de 5 de septiembre de 2006, por el que se otorga la aprobación expresa y formal, ratificándolo, al acuerdo alcanzado en la mesa sectorial de Administración General sobre condiciones de trabajo del personal funcionario que presta sus servicios en el ámbito sectorial de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón***

*5.5. Fiestas retribuidas.*

*Además de las previstas cada año por Decreto del Gobierno de Aragón, serán igualmente fiestas retribuidas y no recuperables para todo el funcionario afectado por este Acuerdo los días 24 y 31 de diciembre.*

*Las fiestas no recuperables que coincidan con el descanso semanal serán disfrutadas por el funcionario en las dos semanas inmediatamente posteriores, conforme a la distribución fijada en el calendario anual o cuadro horario individual.”*

5. Se solicita información de cuándo se va a implantar el siguiente tramo de formación.
6. Se ruega la fecha exacta del concurso de traslados de todas las plazas vacantes del PAS en el 2017.
7. Se solicita que informen de sí está prevista la convocatoria de la promoción horizontal y vertical.
8. Se solicita información de cuándo van a sacar a concurso las plazas de nueva creación vinculadas a la implantación de la fase 1.
9. Se ruega se informe claramente de los procesos selectivos que están en curso, así como la solución que se ha dado a la incidencia que ha tenido lugar de la no publicación en el BOE, y sus posibles repercusiones en el proceso.